

OFICIO No. MTA-ALCM-OFI-121020201503

Manta, 14 de diciembre de 2020

Doctor
Hernán Salgado Pesantes
PRESIDENTE
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Quito

De mi consideración:

Por expresa disposición del señor Alcalde, en atención al Dictamen No. 5-20-EE/20, respecto al seguimiento dictado por la Corte Constitucional al cumplimiento del Estado de Excepción; cúpleme anexar para conocimiento y fines pertinentes los informes emitidos por las diferentes áreas de este Gobierno Municipal de las acciones realizadas antes y después del Estado de Excepción dentro del marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 y del Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de 16 de marzo de 2020; las cuales detallo a continuación:

Dirección de Gestión de Riesgos
Dirección de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial
Dirección de Control Territorial
Dirección de Mercados, Camales y Espacios Comerciales
Seguridad y Salud Ocupacional

Con alta consideración y estima.

Atentamente,

Abg. Dalton Pazmiño Castro
SECRETARIO GENERAL